

RESOLUCIÓN No. 2026000691-2
(18 de septiembre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-2026-006

El Alcalde Municipal de Magüí Payán (N), en ejercicio de las facultades otorgados por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Magüí Payán (N), requiere contratar la “OPTIMIZACIÓN DEL AFLUENTE NAVEGABLE - RÍO MAGÜÍ MEDIANTE LA ROCERÍA Y LIMPIEZA DE RIBERAS EN EL MUNICIPIO DE MAGÜÍ PAYÁN (N)”, conforme a la necesidad expuesta en el estudio previo que antecede al presente Proceso de Selección.

Que teniendo en cuenta la naturaleza y presupuesto oficial asignado para proceso de contratación, el presente proceso de selección se ceñirá al correspondiente de una SELECCIÓN ABREVIADA, causal o procedimiento de MENOR CUANTÍA, por lo tanto, el proceso de selección y el contrato que se suscriba como consecuencia de él se regirá en lo pertinente por el ordenamiento constitucional, lo consagrado en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, así como otras disposiciones que regulen la contratación estatal y lo que se establezca en el pliego de condiciones.

Que por lo anterior se expidió y publicó en el Portal Único de Contratación, página web: www.contratos.gov.co, el aviso de convocatoria, los estudios previos, matriz de riesgos y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-2026-006, así como el presupuesto oficial estimado para esta contratación, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que existen los recursos presupuestales para adquirir los compromisos que se generen por la presente Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-2026-006, hasta por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 140.124.855,00), incluido AUI e IVA sobre la utilidad, y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que se generen del contrato resultante de aquel, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal como se enuncia:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2026000691	20 de agosto de 2026	\$ 140.124.855,00

Que durante el término de publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones, no se presentaron interesados en formular observaciones al mismo, que obligara a la Entidad a tener que pronunciarse al respecto, recomendando el Comité Evaluador al Ordenador del Gasto, según Acta del día 18 de septiembre de 2026, dar apertura y continuidad al proceso de contratación.

Que hasta las 06:00 p.m. del día 17 de septiembre de 2026 de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección, no se recibieron en la Oficina de Contratación y/o vía correo electrónico a la dirección oficial dispuesto en el Proyecto de Pliego de Condiciones, solicitud de limitación a Mipymes del proceso por parte de algún interesado.

www.maguipayan-narino.gov.co

 Calle Principal, Palacio Municipal, Magüí Payán – Nariño
 alcaldia@maguipayan-narino.gov.co
 +57 320 7067140

 @alcaldiademaguipayan
 @AlcaldiaMagui



Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, es preciso expedir el Acto Administrativo por el cual se hace la apertura del proceso de licitación y se publican los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que es competencia del Alcalde Municipal de Magüí Payán (N), ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-2026-006,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-2026-006, cuyo objeto es el "CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL AFLUENTE NAVEGABLE - RÍO MAGÜÍ MEDIANTE LA ROCERÍA Y LIMPIEZA DE RIBERAS EN EL MUNICIPIO DE MAGÜÍ PAYÁN (N)".

ARTÍCULO SEGUNDO: En la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-2026-006, podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, que cumplan con todos los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero establecidos en los pliegos de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: Desarrollar el presente proceso de Selección, de conformidad con el siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 21 de septiembre de 2026, a las 03:00 p.m.	SECOP I; contratacion@maguipayan-narino.gov.co o en Magüí Payán (N), en el Centro Administrativo Municipal - CAM, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SA-2026-006
Realización del sorteo	21 de septiembre de 2026, a las 03:00 p.m.	Magüí Payán (N), en el Centro Administrativo Municipal - CAM
Publicación de la lista de precalificados	21 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N.A.	Magüí Payán (N), en el Centro Administrativo Municipal - CAM
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 22 de septiembre de 2026, a las 12:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	22 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	23 de septiembre de 2026, a las 05:00 p.m.	www.contratos.gov.co
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura	23 de septiembre de 2026, a las 05:00 p.m.	www.contratos.gov.co

www.maguipayan-narino.gov.co

 Calle Principal, Palacio Municipal, Magüí Payán – Nariño
 alcaldia@maguipayan-narino.gov.co
 +57 320 7067140

 @alcaldiademaguipayan
 @AlcaldiaMagui



de las ofertas		
Publicación del informe preliminar de evaluación	24 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 24 de septiembre de 2026 Hasta: 29 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	30 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N.A.	Magüí Payán (N), en el Centro Administrativo Municipal - CAM
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	30 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Firma del contrato	Al día hábil siguiente	www.contratos.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes	Magüí Payán (N), en el Centro Administrativo Municipal - CAM
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	www.contratos.gov.co

NOTA: Para todos los efectos, se aclara que el horario de Atención al Público en la Alcaldía Municipal de Magüí Payán (N), es de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m., en el Palacio Municipal de este Municipio.

En el evento de modificación a las fechas contenidas en el anterior cronograma, las mismas se realizarán mediante adendas debidamente numeradas y se publicarán en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, documentos que formarán parte integral del Pliego de Condiciones del proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual de la presente Licitación Pública.

ARTÍCULO QUINTO: La Entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, hasta por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 140.124.855,00), incluido AUI e IVA sobre la utilidad, y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que se generen del contrato resultante de aquel, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal como se enuncia:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2026000691	20 de agosto de 2026	\$ 140.124.855,00

ARTÍCULO SEXTO: Publicar el presente Acto de Apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



ARTÍCULO SÉPTIMO: Señalar como lugar de consulta del Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y la Secretaría de Gobierno del Municipio de Magüí Payán (N) ubicada en el Palacio Municipal, Calle Primera de este Municipio.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Magüí Payán (N), a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO FERNANDO CAICEDO ANGULO
Alcalde Municipal de Magüí Payán (N)

RESPONSABLES	FECHA	Vo. Bo.
Proyectó: Alejandro Rangel C. Cargo: Asesor Externo en Contratación.	18 de septiembre de 2026.	Secretario(a) de Planeación.

#LaNuevaEraIncluyente

www.maguipayan-narino.gov.co

 Calle Principal, Palacio Municipal, Magüí Payán – Nariño
 alcaldia@maguipayan-narino.gov.co
 +57 320 7067140

 @alcaldiademaguipayan
 @AlcaldíaMagui

